

RESOLUCIÓN No.

17 MAR. 2010

000291

"Por medio de la cual se Corrige el numeral 5º de la Resolución No. 000249 del 8 de marzo de 2010"

La Rectora de la universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución 000249 del 8 de marzo de 2010, se resolvió cumplir la orden judicial emanada del Tribunal Administrativo del Atlántico.

Que en el numeral Quinto de la referida resolución se incurrió en un error involuntario de escritura al momento de transcribir el nombre de la persona a notificar del contenido de la misma.

Que como consecuencia de lo anterior, en esta instancia se hace necesario corregir el numeral Quinto de la resolución No. 000249 del 8 de marzo de 2010, en el sentido de que la persona a notificar es la señora **NORMA CRISTINA COLL DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.647 .201 y no el señor JOSE MANGA CHARRIS, como aparece escrito en la mencionada resolución.

Por lo anterior:

RESUELVE:

Artículo Primero: Corregir el Artículo Quinto de la resolución No. 000249 del 8 de marzo de 2010, en el sentido de que la persona a notificar es la señora **NORMA CRISTINA COLL DIAZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.647 .201.

Artículo Segundo: Los demás numerales contenidos dentro de la Resolución plurimencionada quedan incólumes.

Se expide en Barranquilla a los,

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

